

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SIETE DE MAYO Y ANEXO BAGAZAN

**Título Habilitante:** 16-LOR-PUT/PER-FMC-2018-003

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: LORETO / PUTUMAYO / PUTUMAYO

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: 005-2018-GRL-GGR-ARA-ODPP

Inicio de vigencia del Plan: 26/07/2018

Zafra: 2018-2019

Volumen del Plan(m3): 649.81

Consultor/Regente que suscribió el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

#### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 24/02/2019, Término: 24/02/2019

Nro Res. Inicio PAU: 070-2019-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 392-2019-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 7.523U.I.T. DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

#### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

# Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

uutoi izuuu							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen
				(m3)		movilizado	aprobado



## "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

	1	Cedrelinga cateniformis   Tornillo	649.812	628.642	543.33	86.4%	83.6%
L	•	oran ominga oatormonino   1 onimo	0 .0.0 .2	0000	0.0.00	00, . , 0	00,070

Fuente: Resolución N° 392-2019-OSINFOR-DFFFS \*Balance de extracción de fecha: 07/02/2019

Fecha de Ingreso al Observatorio: 19/03/2019

Fecha y hora de Consulta: 22/10/2025 05:34:58

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extrae <mark>r y/o aprovecha</mark> r recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

